

“CONSTANCIA DE PERPETUIDAD”
(En el extranjero).

DEPENDENCIA QUE ATIENDE: Jefatura de Panteones (Oficinas del Registro Civil)

UBICACION DE LA OFICINA DEL TRAMITE: Av. Insurgentes #115 Col. Jiutepec, Centro

TELEFONO: (01777) 3 19 03 05

PERSONA QUE ATIENDE: C. P. Miguel Lemus Hernández

HORARIO DE ATENCION: Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.
Sábado, Domingo y días festivos de 9:00 a 14:00 hrs.

TIEMPO PROMEDIO DE RESOLUCION: 01 día hábil

REQUISITOS: Original de los siguientes documentos para sepultar:

- Acta de defunción traducida y sellada por Sanidad Internacional del Aeropuerto.
- Permiso de Tránsito de cadáver expedido por el Cónsul del lugar donde ocurrió la defunción (apostillado)
- Permiso de Sanidad del Aeropuerto
- Comprobante de número de fosa (Título de derecho recibo de pago

COSTO: \$ 1,157.49

AREA DE PAGO: Cajas del H. Ayuntamiento de Jiutepec.